

 Universidad de Granada	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	PE03-08-MOVI	Página 1 de 1 Nº Revisión: 8 23/03/2017	UNIDAD FUNCIONAL 03 CENTROS ACADÉMICOS
	MOVILIDAD			

1. OBJETO Y ALCANCE	Describir las etapas ligadas a la gestión administrativa realizada en los centros académicos ligada a la movilidad internacional y nacional de estudiantes			
2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes Resoluciones de la Universidad de Granada por las que se convocan los diversos programas de movilidad de estudiantes 			
3. DEFINICIONES	Acuerdo académico (Learning agreement)	Documento aceptado por las tres partes implicadas (estudiante, Centro de origen y Centro de destino), tiene carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes		
	SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles		
	SIGA	Sistema Integral de Gestión de Alumnos		
	Acronimos	RAC	Responsable académico	
		PM	Personal administrativo que gestiona movilidad	
		SEC	Personal de secretaría	
ORIC		Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación		
EST		Estudiante		
4. DESARROLLO				
4.1. Estudiantes INCOMING.				
Nº	Actividad <i>(sombreado en naranja las actividades que solo aplican a movilidad internacional)</i>	Quién	Registros generados	
1	Negociación de convenios bilaterales	RAC		
2	Grabación de convenios en aplicación	PM	Convenio en aplicación	
3	Nominación de estudiantes, enviados por universidades socias	PM	Listado de estudiantes	
4	Validación de solicitudes tras comprobar datos del convenio	PM		
5	Matriculación según <PE03-04-MATR: Matriculación> <i>[NOTA: SE PUEDE EFECTUAR LA MATRÍCULA EN VARIAS TITULACIONES, INCLUSO DE DISTINTOS CENTROS]</i>	SEC	Datos en SIGA	
6	Expedición gratuita de la certificación de notas y envío	PM	Certificación de calificaciones Acta SICUE Acuerdo académico	
4.2. Estudiantes OUTGOING.				
Nº	Actividad <i>(sombreado en naranja las actividades que solo aplican a movilidad internacional)</i>	Quién	Registro generado	
1	Resolución de convocatoria	ORIC		
2	Nominación de estudiantes	PM	Listado de estudiantes	
3	Negociación de acuerdo de estudios y modificaciones, en su caso	RAC	Acuerdo académico	
4	Matriculación según <PE03-04-MATR: Matriculación>	SEC	Datos en SIGA	
5	Solicitud de reconocimiento, tras finalización de estancia	EST	Solicitud de reconocimiento	
6	Resolución de reconocimiento, grabación de datos en SIGA y remisión de la resolución	RAC/ PM/SEC	Resolución de reconocimiento Datos en SIGA Registro de salida	